

PROGRAMA 337B

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

1. DESCRIPCIÓN

El programa 337B "Conservación y restauración de bienes culturales" se incluyó por primera vez en la entonces Sección 15 "Ministerio de Economía y Hacienda" en el Presupuesto para 2006, con el objeto de recoger las transferencias que corresponden a la aportación de la AGE a los Consorcios de las Ciudades de Santiago de Compostela, Toledo y Cuenca para promover actividades de conservación del patrimonio histórico-artístico de dichas ciudades. Estos tres Consorcios suponen el reflejo organizativo del claro compromiso de colaboración de las distintas Administraciones (Central, Autonómica, Local y, en los dos últimos casos, Provincial) en las actividades de conservación del citado patrimonio histórico-artístico y de dinamización cultural y turística de dichas ciudades, reconocidas en el ámbito internacional como Patrimonio de la Humanidad.

El centro directivo del Ministerio de Hacienda que desarrolla este programa es la Subsecretaría.

2. ACTIVIDADES

A continuación, se detallan las actividades y proyectos de cada uno de los mencionados Consorcios en el año 2021.

2.1. Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela

Los proyectos que pretende llevar a cabo el Consorcio, en el año 2021, se basan en los objetivos definidos en su normativa reguladora, en su Documento de Estrategia 2018-2027 y en su Plan de Objetivos para 2021 (en elaboración, sobre la base del Plan de Objetivos 2020), centrados en la preservación y revitalización del Patrimonio Cultural, la difusión de los valores europeístas y el desarrollo y potenciación de las actividades turísticas y culturales vinculadas al itinerario jacobeo.

Los programas que engloban la actuación prevista –además del que asume las funciones de dirección y administración del organismo–, son los siguientes:

2.1.1. Programa de recuperación y rehabilitación urbana

El Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela ha venido manteniendo líneas de ayuda al sector privado que han permitido la recuperación del parque edificado, tanto destinado a vivienda como a uso comercial.

Estas **actuaciones en inmuebles de titularidad privada**, coordinadas con aquellas otras que tienen finalidades similares, se han considerado como una fórmula de estímulo para que la propiedad privada de la ciudad histórica acometiese las reformas necesarias para mejorar la habitabilidad de los edificios. La misión de estas ayudas no es sólo estética sino también funcional, de mejora del nivel de vida de nuestros ciudadanos, al tiempo que se va configurando una ciudad más sostenible.

Además de las ayudas financieras a la inversión, se ofrece a los beneficiarios la posibilidad de que los técnicos del Consorcio realicen la documentación técnica necesaria para la solicitud de licencia y tramitación de la subvención de forma gratuita. De esta forma, los beneficiarios ahorran costes y se tiene la seguridad de que la intervención se realizará de acuerdo a los parámetros adecuados de rehabilitación patrimonial que exige la ciudad. También se realizan otros tipos de planes: urbanísticos, de intervención, de dotaciones e infraestructuras en colaboración con las otras administraciones y organismos.

En las **intervenciones en edificios** monumentales o dotacionales se intenta en la medida de lo posible que los proyectos arquitectónicos de las intervenciones sean redactados por el personal de la oficina técnica del Consorcio para ahorrar los costes que supondría una contratación externa.

Entre 2019-2021 la intervención más emblemática del Consorcio será la **ampliación del Museo do Pobo Galego**, en el espacio monumental de Santo Domingo de Bonaval, con la rehabilitación del ala sur del mismo, ya comenzada a finales del 2019. Además, se finalizarán la cubierta del Pazo de Raxoi y la capilla de la Corticela. Estas dos últimas actuaciones se sitúan en la Plaza del Obradoiro, centro neurálgico de la ciudad en la cita del Xacobeo 2021. Asimismo, están en redacción los proyectos de intervención en la estructura de la cubierta de la iglesia del monasterio de Conxo, la resolución de humedades en el convento de Santa Clara, la restauración de la torre del Seminario Menor, entre otros, además de las intervenciones en algunos bienes muebles de un excepcional valor artístico y patrimonial.

El Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela siempre ha entendido el **espacio público** como el elemento sustentador de la ciudad histórica. Es la parte más viva de la ciudad tanto por el papel funcional que desempeña como por el carácter integrador que representa. El carácter funcional del **espacio público** es incuestionable: en él se

visualizan todos los servicios primarios (infraestructuras) y en él se desarrollan parte de las actividades ciudadanas, de la población propia y de los visitantes. Por ello, el mantenimiento del espacio público es una tarea vital, lo que obliga a establecer actuaciones encaminadas a su ordenación y adecentamiento.

Las **intervenciones en espacio público** se clasifican en dos tipologías: aquellas que abarcan un espacio completo: calle o viario, plaza, parque... y, por otro lado, una de las intervenciones más conocidas y valoradas del organismo: la conservación y mantenimiento de los enlosados de la ciudad histórica, eso que se conoce como la “quinta fachada” de la ciudad. Entre los años 2020 y 2021 está previsto realizar una importante tarea de soterramiento de cableado y diseño de arquetas en paralelo a los trabajos de despliegue de fibra óptica en el casco histórico, una reiterada demanda de los vecinos que arrastra décadas de antigüedad y que se ha vuelto acuciante como consecuencia del confinamiento derivado de la crisis sanitaria del COVID 19. Estos trabajos obligan a realizar tareas de manejo de las losas del pavimento.

El Consorcio es propietario de un importante patrimonio en inmuebles y terrenos, algunos cedidos a otras instituciones, otros concesionados y otros de utilización propia para el desarrollo de sus actividades. La **conservación y mantenimiento de este patrimonio propio** exige continuas intervenciones más allá de los pequeños arreglos, algunas sencillas como la iluminación y otras de gran envergadura como la sustitución de cubiertas.

En 2021 se acometerá la sustitución de la cubierta del Palacio de Congresos, intervención que no puede demorarse más dado el estado de la actual y que superará una inversión de 1,7 millones de euros.

Más de 27 años siendo un referente de la rehabilitación del patrimonio arquitectónico de una ciudad emblemática han supuesto que sean muchas las instituciones y profesionales que están interesados en realizar sus **prácticas para formación en colaboración con el Consorcio**. La más importante es la Fundación Laboral de la Construcción, con la que el Consorcio lleva una larga andadura de colaboración implicándose de forma muy importante tanto financiera como técnicamente en la rehabilitación de la antigua fábrica de curtido que actualmente sirve de sede a sus actividades. Como Centro Nacional de referencia en Rehabilitación que son, el Consorcio impulsa y financia una serie de actividades y cursos que son de interés para la actividad del propio Consorcio y de las técnicas y conocimientos en técnicas y materiales en obras de rehabilitación. Por otro lado, en colaboración con las universidades gallegas se forma alumnos en prácticas con una atención personalizada.

Los proyectos concretos a desarrollar en el **programa de recuperación y regeneración urbana** en 2021 serían los siguientes:

- Ayuda al mantenimiento y mejora de la eficiencia energética de las edificaciones.
- Ayuda a la rehabilitación de elementos de madera y forja en edificaciones.
- Apoyo técnico al Ayuntamiento de Santiago al desarrollo del programa ordinario de rehabilitación de viviendas derivado del Plan Estatal de Vivienda.
- Ayudas al acondicionamiento de locales comerciales.
- Programa de actuación en monumentos.
- Programa de actuación en elementos muebles de valor histórico.
- Programa de mantenimiento de enlosados en la ciudad histórica.
- Actuación en sistemas viarios y zonas verdes.
- Actuaciones e intervenciones en edificios y patrimonio propio del Consorcio.
- Colaboración con las administraciones consorciadas en la elaboración de planes especiales y planes de gestión, así como Planes Directores y Proyectos Integrales de Rehabilitación.
- Colaboración con las administraciones consorciadas en planes de mejora del sistema de infraestructuras en la ciudad histórica.
- Colaboración con instituciones académicas (Universidades y centros de formación reglada, Fundación Laboral de la Construcción) en la formación de alumnos.

2.1.2. Programa de información, estudio e interpretación de la Ciudad Histórica

Desde este programa se realizan diferentes actividades que tienen, como principal finalidad conocer la ciudad y darla a conocer.

El departamento de **estudios históricos y publicaciones** existente en el Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela presta un importante servicio al conocimiento de la ciudad en diferentes ámbitos. A medida que pasa el tiempo se aprecia en su justa medida la importancia y calado que el legado con sus más de doscientas publicaciones supone para la ciudad.

La **investigación**, tanto propia como ajena, viene de la mano de la colaboración con investigadores, profesionales y técnicos de diferentes disciplinas como la historia, el arte, la arquitectura, la música, etc. que con su trabajo y desempeño profesional permite al Consorcio abordar aspectos de la ciudad desde sus orígenes hasta nuestros días.

En esta labor es muy importante la **difusión y la divulgación** de los resultados de la investigación y, en este sentido, la colaboración que se mantiene con editoriales privadas en un sistema de coedición permite que el público disponga de este conocimiento, acercando a la sociedad en su conjunto a información que, sin el apoyo institucional, sería invisible.

La mayoría de las **publicaciones** se presentan en actos públicos que han creado una serie de seguidores de la actividad editorial del Consorcio que esperan cada novedad con auténtico interés. Estos actos de presentación suelen tener repercusión en prensa, lo que ayuda a la visualización del Consorcio entre la ciudadanía.

La investigación generada por el propio Consorcio también se pone a disposición de la ciudadanía en formato digital, con la publicación en la página web de aspectos concretos de la rehabilitación, elaborando cuadernos técnicos de áreas temáticas, soluciones constructivas empleadas en las obras de la institución o materiales de rehabilitación que funcionan como guías o manuales de buenas prácticas en materia de rehabilitación.

La **Casa del Cabildo** es un espacio que se ha convertido en referente en el marco expositivo de la ciudad, pues acoge periódicamente exposiciones sobre aspectos de Santiago de Compostela que ayudan a la divulgación, conocimiento y promoción de la misma.

En el año 2017 los herederos cedieron en comodato al Consorcio los fondos fotográficos de Ramón Sánchez Estalote, lo que dio lugar a la creación del **Archivo Fotográfico Histórico Social** de la ciudad. En 2020 este fondo se incrementó con las aportaciones del legado de Xenaro Martínez Castro. La finalidad última del Archivo es la custodia, tratamiento, digitalización y puesta a disposición del público de estos fondos, esenciales para el estudio histórico de las décadas recientes de la ciudad. Los indicadores que medirán los objetivos serán el número de fotografías custodiadas y el número de las mismas que ya hayan sido tratadas.

En este programa de estudio de la ciudad histórica, la oficina técnica redacta **planes y estudios** que pueden ir desde la planificación de las infraestructuras generales de la ciudad histórica hasta un cuaderno técnico muy específico relativo a la intervención en las rejas de los balcones. Se valorará el número de estos planes y estudios que realicen. Además, la participación del Consorcio en proyectos europeos, generalmente de temática muy técnica, se articula a través de la oficina técnica.

Actualmente el Consorcio participa en el programa europeo **Athlas**, un Interreg de espacio atlántico. Los cinco socios del proyecto son: Municipio de Porto, como líder, Comune di Firenze, Bordeaux Metropole, Edinburg World y Consorcio de Santiago de

Compostela. El programa europeo Athlas pretende generar un espacio común de trabajo de las ciudades de Patrimonio de la Humanidad del arco atlántico europeo, para estudio, discusión y aplicación de conclusiones frente a los retos definidos en el eje 4 prioritario del Área Atlántica europea: “Reforzar la biodiversidad y los valores naturales y culturales en función de la identificación de las necesidades de protección del medio ambiente y promover la identidad basada en los valores culturales y naturales.”

Los proyectos a desarrollar en 2021 en el **programa de información, estudio e interpretación de la Ciudad Histórica** serán los siguientes:

- Elaboración de publicaciones y estudios sobre la ciudad histórica.
- Programa de exposiciones de la Casa do Cabildo.
- Colaboración con otras instituciones para desarrollar proyectos expositivos.
- Elaboración de estudios sobre la Ciudad Histórica
- Gestión del Archivo Fotográfico Histórico Social de la ciudad
- Participación en proyectos europeos de regeneración urbana, en sus más amplias vertientes; particularmente, en aquellos que se refieren a incorporación de nuevas tecnologías en los servicios, criterios de eficiencia energética en las rehabilitaciones, optimización de usos y gestión del agua y los residuos.
- Participación en reuniones, congresos, jornadas, seminarios y otros encuentros sobre materias de patrimonio, eficiencia energética, regeneración urbana y de concienciación de la ciudadanía, etc.
- Diseño de campaña publicitaria para la concienciación del cuidado y respeto a Santiago de Compostela, como sitio declarado Patrimonio Mundial.

2.1.3. Programa de dinamización turístico-cultural

Este programa consume la mayor parte de recursos financieros del Consorcio permitiendo desarrollar una intensa actividad cultural en la Ciudad.

El Consorcio de la Ciudad de Santiago gestiona la **Orquesta “Real Filharmonía de Galicia”**, de titularidad autonómica, en virtud de lo establecido en el Convenio de Colaboración de fecha 26 de marzo de 2001.

Su objetivo fundamental es la realización de la temporada de abono del Auditorio de Galicia, pero con el tiempo se ha ido perfeccionando su funcionamiento para, sin apenas incrementar los costes, permitir que se viaje a otras ciudades gallegas para realizar allí conciertos que, en general, son repetición de los ejecutados en Santiago.

Diez años después de que el Consorcio recibiese la encomienda de gestión de la orquesta, la Xunta de Galicia, le encomendó la gestión de otra de las patas del proyecto musical de la ciudad: la **Escuela de Altos Estudios Musicales (EAEM)**.

En 2011, la EAEM en colaboración con la Universidad de Santiago de Compostela desarrolló el Curso Avanzado de Especialización Orquestal (CAEO), que la propia Universidad valida como título propio y que atrae cada año a estudiantes de todo el mundo para formarse, entre otros, con los propios músicos de la orquesta, lo que permite sinergias importantes a la hora de optimizar recursos y ahorrar costes. Además, la EAEM ofrece otro Curso de Especialización Orquestal en colaboración con los conservatorios que atrae muchos alumnos, y otros más específicos de cuerda para niños.

El resto del programa de dinamización turístico-cultural se desarrolla en colaboración con otras instituciones de referencia de la ciudad:

- Ø El Auditorio de Galicia para actividades culturales y para el Festival Cineuropa.
- Ø La Fundación Granell para actividades culturales,
- Ø Música en Compostela para cursos internacionales de música,
- Ø La Universidad de Santiago de Compostela para el programa ConCiencia de divulgación científica con visitas de premios Nobel,
- Ø El Concello de Santiago de Compostela para el espectáculo de los Fuegos del Apóstol.

Los proyectos a desarrollar en el año 2021 dentro del **programa de dinamización turístico-cultural** serían:

- Gestión de la orquesta Real Filharmonía de Galicia.
- Gestión de la Escuela de Altos estudios Musicales.
- Acciones varias de dinamización turístico-cultural en el campo de las exposiciones, publicaciones, encuentros y programaciones musicales especiales.
- Espectáculo de luz y sonido del día del Apóstol Santiago.
- Curso internacional "Música de Compostela".
- Festival "Cineuropa".

- Apoyo acción cultural municipal.
- Apoyo instituciones culturales de la ciudad (Fundación Eugenio Granell).

2.2. Consorcio de la Ciudad de Toledo

El Consorcio de la Ciudad de Toledo ha estudiado la realidad del Conjunto Histórico y ha detectado los puntos críticos en los que es prioritario actuar, desarrollando el Plan de objetivos del Consorcio de la Ciudad de Toledo que contempla cinco fines estructurados en diez objetivos, donde se reflejan las principales líneas de actuación que se proponen para los próximos años. La síntesis del Plan podría ser “Rehabilitar para activar”. Los cinco fines que propone el Plan son los siguientes:

a) Revitalización del tejido urbano. Poner en marcha un Plan de renovación urbanística que incluya la recuperación de ejes urbanos, plazas y todo tipo de espacios libres públicos.

b) Revitalización del tejido residencial, comercial y dotacional. Insistir en la rehabilitación de edificios, viviendas y elementos especiales, incrementando ayudas técnicas y económicas. Promover la zanja única, junto a la recuperación de fachadas y cubiertas, e impulsar dotaciones y equipamientos que hagan la vida más fácil y cómoda a los residentes del casco histórico.

c) Conjugar recursos públicos y privados y asegurar la coordinación institucional. La inversión que el Consorcio de la Ciudad de Toledo ha realizado en el conjunto histórico es muy elevada, pero aún queda mucho por hacer. Es el momento de animar a todo tipo de instituciones privadas a implicarse en la recuperación del patrimonio, sin olvidar la necesaria coordinación institucional, que debe avanzar sobre los pasos ya dados y alcanzar cotas que multiplicarán los buenos resultados.

d) Promover la conservación del patrimonio a partir del conocimiento del mismo. Difundir y divulgar el patrimonio como principal canal de transmisión de los valores que han pervivido y han hecho de Toledo una ciudad Patrimonio de la Humanidad.

e) Potenciar la proyección exterior de una imagen cultural de Toledo. El turismo cultural es una fuente de riqueza nada despreciable y, por ello, es necesario continuar con la difusión del carácter y la riqueza patrimonial de la ciudad, e insistir en la senda ya iniciada de la recuperación de monumentos y yacimientos arqueológicos.

Los objetivos y medidas del Plan Estratégico del Consorcio son los siguientes:

2.2.1. Revitalización del tejido urbano. Plan de Renovación Urbanística

- Reactivación económico-laboral de barrios deprimidos de la zona sur de la catedral.
- Puesta en marcha de proyectos de sostenibilidad energética.
- Proyecto de I+D+i de rehabilitación sostenible y aplicación sobre inmuebles, así como el seguimiento de los resultados de estas nuevas formas de intervención en el patrimonio.
- Remodelación urbana: Eliminación del cableado y recuperación de fachadas y cubiertas.
- Recuperación de espacios libres públicos.
- Recuperación de espacios libres privados:
 - Ø Claustros conventuales.
 - Ø Patios mayores.
 - Ø Huertos conventuales.
- Jardines privados.
- Eliminación de antenas.
- Investigación de jardines históricos.

2.2.2. Revitalización del tejido residencial

- Continuar con las ayudas a la rehabilitación de viviendas.
- Continuar con las ayudas a la rehabilitación de elementos especiales de las viviendas como complemento de las anteriores.
- Plan de Conservación de elementos especiales.
- Promover la inversión privada en los bienes culturales.
- Recuperación de fachadas singulares.
- Aplicación de criterios bioclimáticos.
- Recuperación de patios singulares.

- Acondicionamiento de medianerías, azoteas y terrazas para mejorar el impacto visual: percepción próxima y lejana.
- Mejora de la red de saneamiento y abastecimiento de agua interior privada.
- Áreas de rehabilitación integrada.
- Colaboración con iniciativas de la Empresa Municipal de la Vivienda.
- Ayudas sociales.

2.2.3. Revitalización del tejido comercial y dotacional

- Análisis socioeconómico de la actividad comercial.
- Rehabilitación de locales en áreas eminentemente comerciales.
- Impulsar dotaciones y equipamientos que han desaparecido en los últimos años y crear nuevos tales como: cines, comercios especializados, lugares de reunión, centros de salud, etc.

2.2.4. Conocimiento cualificado y evaluación del patrimonio

- Avanzar en el conocimiento del estado de conservación de los inmuebles del Centro Histórico de Toledo:
 - Ø Realización de Informes de bases.
 - Ø Catalogación e inventarios.
- Perfeccionamiento del conocimiento del patrimonio en el Conjunto Histórico y mejorar la base científica:
 - Ø Planificación.
 - Ø Gestión documental.
 - Ø Implantación de un sistema de consulta de patrimonio (S.I.G.).

2.2.5. Valoración Social del patrimonio histórico

- Plan de divulgación:
 - Ø Sensibilización y participación de la sociedad.
 - Ø Divulgación científica.

- Creación de una oficina de proyectos. Actuaciones de oficio.
- Continuar con los programas anuales de publicaciones.
- Coordinación con las aulas.

2.2.6. Accesibilidad e impacto económico

- La utilización directa del patrimonio: turistas, residentes y estudiantes como factor de desarrollo socioeconómico.

2.2.7. Coordinación con los agentes económicos y sociales: patrocinios y financiación

- Convenios con entidades para la recuperación del patrimonio.

2.2.8. Fortalecimiento de la red de turismo cultural y arqueológico como criterios de sostenibilidad y creación de empleo

- Inclusión de los inmuebles rehabilitados en las rutas turísticas del Consorcio.
- Coordinación con las Administraciones encargadas de la gestión del turismo para mejorar el aprovechamiento de recursos.
- Puesta en valor de yacimientos arqueológicos.

2.2.9. Coordinación y relaciones de la política de revitalización del Conjunto Histórico con otras políticas (educativas, turísticas, fiscales, de investigación y desarrollo tecnológico, etc.)

2.2.10. Marco Legal

- Regulación legislativa: Consorcio/Ciudadanos.
- Coordinación Institucional: Integrar la ejecución del plan Estratégico en el contexto ordinario de las actuaciones en materia de patrimonio.
- Fomento y bonificación fiscal para particulares y entidades.

Esta serie de fines, objetivos y medidas se encuentran articulados en el presupuesto del Consorcio a través de los siguientes programas de actuación:

Programa de Rehabilitación.

- a) Rehabilitación de viviendas (ayudas en concurrencia competitiva).
- b) Ayudas sociales (ayudas de concesión directa).
- c) Actuaciones singulares sobre inmuebles del patrimonio residencial:
 - Áreas de Rehabilitación.
 - Otras actuaciones.
- d) Actuaciones en Patrimonio Público y Equipamiento.
- e) Actuaciones en arqueología y protección del patrimonio histórico:
 - Patrimonio Monumental.
 - Patrimonio Arqueológico.
- f) Actuaciones en programas de investigación del Consorcio.

Programa de dinamización cultural y turística

- a) Publicaciones.
- b) Actuaciones en colaboración con otras instituciones.
- c) Rutas de Patrimonio Desconocido de Toledo.
- d) Conciertos.
- e) Exposiciones.

2.3. Consorcio de la Ciudad de Cuenca

Desde su constitución en septiembre de 2005, la actividad del Consorcio se ha orientado al cumplimiento de sus fines; es decir, la conservación del patrimonio y el apoyo al desarrollo cultural y turístico de la ciudad de Cuenca.

Para el año 2021 el Consorcio de la Ciudad de Cuenca tiene planteado la continuidad de los programas de actuación relacionados con los fines para los que fue creado:

- a) La conservación y revitalización del patrimonio.
- b) El desarrollo y potenciación de las actividades culturales y turísticas.

2.3.1. Programa de conservación y revitalización del patrimonio

Al programa de conservación y revitalización del patrimonio se dedica la mayor parte del presupuesto. Engloba acciones de mejoras de urbanización de espacios públicos,

restauración, rehabilitación y recuperación funcional de monumentos, así como restauraciones arqueológicas, mejora del paisaje urbano, reurbanización, y rehabilitación de edificios, todo ello referido al Casco Antiguo de la ciudad de Cuenca, mediante la convocatoria de subvenciones en concurrencia competitiva.

Están previstas las siguientes actuaciones: Colaboración en la ejecución de los Remontes mecánicos al casco antiguo, muralla y parque fluvial del Huécar, Rehabilitación de la torre de la antigua iglesia de San Gil, Rehabilitación del Almudí (antiguo Pósito), Intervención en el Paseo fluvial del Júcar, Proyecto de Señalética del Casco Antiguo, Reforma de patio interior del Teatro Auditorio (jardín japonés), Colaboración en la climatización del Museo de Arte Abstracto en las Casas Colgadas, Rehabilitación de fachadas del edificio de El Carmen, Intervención en los túneles de la calle Alfonso VIII, Urbanización de la Plaza de la Merced, Urbanización de la subida a Las Angustias desde el Recreo Peral, Urbanización de calles del cerro del Hospital de Santiago, Urbanización del barrio del Retiro, Urbanización de la calle Andrés de Cabrera, Musealización de espacios en la calle Santa María, Restauración del chapitel de la torre de la iglesia de El Salvador, Restauración de la iglesia de la Virgen de la Luz.

Está prevista la actuación del Consorcio en el proyecto de reestructuración del Museo de Cuenca. Esta instalación cultural ocupa varios edificios de una manzana propiedad del Ayuntamiento de Cuenca, cedidos en su día al Ministerio de Cultura y gestionada por la Junta de Comunidades. La manzana la completan dos edificios hasta ahora destinados a vivienda, que serán cedidos por el Ayuntamiento para el Museo. Se pretende demoler y reconstruir uno de los edificios del Museo, dado su estado de ruina, rehabilitar los edificios de viviendas cedidos y rediseñar toda la instalación del Museo ocupando la totalidad de la manzana. Debido a la envergadura de la actuación, la asignación prevista se ha repartido en cuatro ejercicios presupuestarios.

2.3.2. Actividad promotora de la vida cultural de la ciudad

El Consorcio de la Ciudad de Cuenca concede subvenciones directas y en concurrencia competitiva para el fomento de diversas actividades culturales.

3. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OBJETIVO	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
1. Conservación y restauración de bienes culturales de reconocimiento nacional e internacional <i>(Recursos estatales en miles de €)</i>	7.644,89	7.644,89	7.644,89	7.644,89	7.644,89

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Proyectos del Consorcio de Santiago <i>(Nº)</i>	24	29	24	29	30
2. Proyectos del Consorcio de Toledo <i>(Nº)</i>	78	78	78	83	85
3. Proyectos del Consorcio de Cuenca <i>(Nº)</i>	10	10	10	10	16